

**NORMAS/ANEXO
ORGANIZATIVO
CONGRESO
EXTRAORDINARIO DEL
SECTOR ESTATAL POSTAL
DE LA FSC-CCOO**

**Aprobadas en la Asamblea estatal del Sector Postal
celebrada el 26 de febrero**

ANEXO ORGANIZATIVO DEL

CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL SECTOR POSTAL DE LA FSC-CCOO

El Congreso Extraordinario del Sector Postal estatal de la FSC-CCOO se celebrará el día 18 de junio de 2024, en Madrid.

INTRODUCCIÓN

El Consejo Federal de la FSC de CCOO aprobó las Normas Congressuales, en su reunión celebrada el 29 de septiembre y modificadas el 17 de noviembre del 2020. En ellas se regula el marco normativo con el que se debía afrontar el desarrollo del 4º Congreso de la FSC, en el marco del 12º Congreso de la CS de CCOO. De acuerdo con lo establecido en las normas congressuales federales, a sus criterios básicos se ajustarán también los congresos y conferencias congressuales de la estructura sindical dependiente de la FSC de CCOO que deberán realizarse en el próximo período, según lo establecido en esas normas.

La Asamblea estatal del Sector Postal de CCOO aprobó, por mayoría absoluta, en su reunión del 26 de febrero de 2024, el anexo organizativo del Congreso Extraordinario de dicho Sector, que se desarrollará en el marco normativo del Congreso extraordinario de la FSC-CCOO, convocado el pasado 20 de febrero en el Consejo Federal y que se realizará el 9 y 10 de julio de 2024 y cuya disposición adicional tercera contempla expresamente que *“el Sector Estatal Postal de FSC-CCOO, conforme a los acuerdos de su máximo Órgano de Dirección (Asamblea Estatal Sectorial), podrá realizar su proceso Congressional Extraordinario en el marco y calendario de este proceso Congressional”*.

Todas las Asambleas congressuales previas al Congreso Extraordinario del Sector Estatal del Sector Postal FSC-CCOO, se celebrarán entre el 02 de abril de 2024 y el 26 de mayo de 2024. Dentro de estas fechas, las federaciones de comunidad autónoma o nacionalidad las concretarán en sus anexos organizativos y calendarios de desarrollo. Estas fechas deben tener en consideración los plazos de reclamaciones establecidos en las normas federales y confederales, así como los fijados para la remisión de las actas de las diferentes asambleas, de forma que permitan la participación de las personas delegadas elegidas en el Congreso Extraordinario del Sector Postal de FSC-CCOO.

El cierre provisional de los censos electorales se hará a fecha de **31 de diciembre de 2023**. Este censo emitido y certificado por la UAR Confederal será el listado básico sobre el que los afiliados y afiliadas podrán realizar las impugnaciones que estimen convenientes, de acuerdo con lo dispuesto al respecto en estas Normas.

En lo referente al contenido organizativo específico del ámbito propio del Sector Postal Estatal se aprueba lo siguiente:

- De acuerdo con lo establecido en el art. 27 de los Estatutos de la CS de CCOO y 24 de los Estatutos de la FSC, en el Congreso Extraordinario del Sector Postal Estatal de CCOO se elegirán las estructuras de dirección, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de los EE.C. y 10 de los EE.FSC, así como en las Normas Confederales y Federales, tanto si se trata de candidaturas únicas

como si, reuniendo los requisitos establecidos en dicho artículo, se presentan diferentes candidaturas.

- También se elegirá la Delegación que le corresponda al Congreso Extraordinario de la FSC CCOO.
- La Comisión Ejecutiva deberá aprobar, como fecha tope cinco días de antelación a la fecha prevista para su asamblea congresual, un reglamento que deberá contener:
 - Lugar, fecha y hora de celebración de la asamblea
 - Delegados y delegadas a elegir al nivel Congreso Extraordinario indicando el porcentaje de sexo a tener en cuenta en cada candidatura, así como las personas suplentes que como mínimo deban completar la candidatura, si procede, de conformidad al anexo de las presentes Normas,
 - Orden del día de la asamblea congresual, de conformidad con las normas.
- En todo lo no previsto en el presente anexo organizativo le será de aplicación, supletoriamente, las normas del 4º Congreso y Estatutos de la FSC-CCOO y 12º Congreso Confederado y Estatutos confederales.

ANEXO I

DELEGADOS/AS AL CONGRESO ESTATAL DEL SECTOR POSTAL. DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIOS SEGÚN MEDIAS DE COTIZACIÓN

SECTOR POSTAL ESTATAL- NIVEL III

ASAMBLEA/ CONGRESO EXTRAORDINARIO SECTOR POSTAL ESTATAL (Nivel III)

Fecha de celebración	Martes 18 de junio de 2024
Porcentaje mujeres y hombres	Mujeres: 55,39%
	Hombres: 44,61%

Total Congreso extraordinario	150
Personas natas	0
Reparto delegaciones	150

	Media cuotas	Coficiente	Reparto
ARAGÓN	850,6	3,31%	5
PAIS VALENCIÀ	2349,31	9,13%	14
ILLES BALEARS	488,69	1,90%	3
MURCIA	650,52	2,53%	4
CASTILLA Y LEÓN	1522,58	5,92%	9
MADRID	3071,48	11,94%	18
ASTURIAS	428,33	1,67%	2
CANTABRIA	434	1,69%	3
GALICIA	2575,48	10,01%	15
CASTILLA LA MANCHA	1423,02	5,53%	8
CATALUNYA	3447,4	13,40%	20
CANARIAS	1238,71	4,82%	7
ANDALUCÍA/CEUTA/MELILLA	4659,81	18,11%	27
EXTREMADURA	1069,58	4,16%	6
EUSKADI/NAVARRA/LA RIOJA	1514,9	5,89%	9
TOTAL	25724,41	100%	150

ANEXO II

ACTA DEL CONGRESO O ASAMBLEA CONGRESUAL CELEBRADA EN.....

1.- Provincia/Comarca/Región/Agrupación:

2.- Organización:

3.- Fecha:

4.- Nº de asistentes:

A.- Miembros natos:

B. Miembros elegidos:

C. Mujeres: Hombres:

TOTAL:

5.- Órgano Superior Asistente:

.....
.....

6.- Orden del día:

.....
.....
.....
.....

7.- Composición de la mesa presidencial:

Presidente/a:

Secretario/a:

Vocal/es:

8.- Nombres del nuevo órgano de dirección (si se eligiese):

1.- Secretaría General

ORDEN	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
1				

2.- Resto de miembros

ORDEN	DNI	NOMBRE	1ºAPELLIDO	2ºAPELLIDO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

9A.- Nº de listas presentadas a elección de los órganos de dirección y votos obtenidos por cada una:

Secretaría General:

Candidatura A

Candidatura B

Candidatura C

Resto Miembros

Candidatura A

Candidatura B

Candidatura C

9B.- Nº de listas presentadas a de los Delegados/as elegidos al Congreso o Asamblea del Órgano Superior y votos obtenidos por cada una:

Candidatura A

Candidatura B

Candidatura C

10- Nombres de la Comisión de Garantías (si se eligiese).

1.....

2.....

3.....

11- Nombre de los Delegados/as elegidos al Congreso o Asamblea del Órgano Superior.

A) TITULARES:

- 1.....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....
- 6.....
- 7.....
- 8.....
- 9.....
- 10.....
- 11.....
- 12.....
- 13.....
- 14.....
- 15.....

B) SUPLENTE

- 1.....
- 2.....
- 3.....

12. ANEXO 3.

Se adjuntarán al Acta un ejemplar de cada candidatura presentada.

13. Otras circunstancias relevantes (detalladas):

14. Firma de la mesa y fecha de confección del acta:

En a de de 2023

Nombre

Nombre

Nombre

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

